

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-001106, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización de los programas de lucha contra el absentismo escolar 4
- 9-12/PE-001312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de Los Pedroches, Córdoba 6
- 9-12/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Medio Guadalquivir, Córdoba 8
- 9-12/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Valle del Alto Guadalquivir, Córdoba 9
- 9-12/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Campiña Sur cordobesa 10
- 9-12/PE-001316, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de Guadajoz y Campiña Este de Córdoba 11
- 9-12/PE-001317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Subbética cordobesa 12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

– 9-12/PE-001318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de La Sierra Morena cordobesa	13
– 9-12/PE-001338, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Córdoba	14
– 9-13/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes	22
– 9-13/PE-000014, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cesión al Ayuntamiento de Bornos de un edificio titularidad de la Junta de Andalucía	25
– 9-13/PE-000015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de una depuradora en el Pantano de Bornos	26
– 9-13/PE-000044, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto “Ruta de la Almadraba” en la localidad de Barbate	27
– 9-13/PE-000046, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autorizaciones de pesca en reserva pesquera	28
– 9-13/PE-000047, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de interpretación del atún en la localidad de Barbate	29
– 9-13/PE-000085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Almería durante 2013	31
– 9-13/PE-000095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Cádiz durante 2013	32
– 9-13/PE-000106, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Córdoba durante 2013	33
– 9-13/PE-000117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Granada durante 2013	34
– 9-13/PE-000128, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Huelva durante 2013	35
– 9-13/PE-000139, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén durante 2013	36
– 9-13/PE-000150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Málaga durante 2013	37

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

– 9-13/PE-000161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Sevilla durante 2013	38
– 9-13/PE-000172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el municipio de El Ejido durante 2013	39
– 9-13/PE-000285, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mantenimiento y restauración del patrimonio eclesiástico	40
– 9-13/PE-000343, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones por parte de la Consejería de Turismo y Comercio en hotel ilegal en Zahora Riad, Barbate, Cádiz	48
– 9-13/PE-000349, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en El Andévalo onubense	49
– 9-13/PE-000350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en El Condado onubense	50
– 9-13/PE-000351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en la Costa de Huelva	51
– 9-13/PE-000353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en la Sierra de Huelva	52
– 9-13/PE-000380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el municipio de Guillena	53
– 9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga	54
– 9-13/PE-000396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Ingenia	55
– 9-13/PE-000399, Pregunta relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga	56
– 9-13/PE-000441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Jaén (2012)	57

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-12/PE-001106, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización de los programas de lucha contra el absentismo escolar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 22 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que actualmente se desarrollan un conjunto de medidas promovidas y subvencionadas por la Consejería de Educación destinadas a la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

No obstante, y antes de detallarle la información le comunico que todas estas medidas son financiadas íntegramente por la Junta de Andalucía ya que el Gobierno central ha retirado los fondos que se destinaban para la financiación de las mismas.

Esas medidas que se derivan de la aplicación del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar aprobado en 2003 son:

1. Actuaciones derivadas del plan para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar. El Acuerdo de 25-11-2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar establece, una serie de medidas que se encuentran en plan vigencia en la actualidad en los centros educativos. Por ejemplo, en este plan se establecen medidas que van desde la implantación de aulas matinales en los centros hasta la puesta en funcionamiento de comedores escolares. Todo ello, bajo el sustento del plan de apoyo a las familias andaluzas. Además el Acuerdo establece una estructura unificada para toda Andalucía en relación con la prevención, el seguimiento y el control del absentismo que, con la participación de diferentes agentes, permiten abordar de forma integral el absentismo escolar.

Por tanto no existe paralización alguna de estas medidas.

2. Planes de compensación educativa. Estos planes responden a proyectos elaborados por los centros y se vinculan a zonas que presentan especiales dificultades en el terreno socioeconómico. Se mantienen el mismo número de planes y el mismo número de docentes de apoyo.

3. Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo. El PROA se concibe como una medida de compensación educativa que persigue la materialización efectiva de la igualdad de oportunidades en la educación. Este plan divide fundamentalmente en dos medidas:

- Programa de Acompañamiento Escolar. Consiste en la impartición de clases en horario extraescolar a grupos reducidos de alumnado que cuentan con desfase significativo en sus aprendizajes, así como una carencia en hábitos de estudio.

- PARCES. Los centros seleccionados por las Delegaciones Territoriales para su desarrollo reciben una cantidad extraordinaria en concepto de gastos de funcionamiento que pueden ser dedicados a la realización de actividades que complementen la dinámica ordinaria del centro. Este programa se ubica en medios sociales desfavorecidos.

4. Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar. La Consejería de Educación mantiene abierta una línea de subvención que permite el desarrollo de programas dirigidos a la reducción del absentismo escolar destinada a las entidades locales y a entidades sin ánimo de lucro en virtud del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento, y Control del Absentismo Escolar.

5. Programa de gratuidad de libros de textos, becas y ayudas al estudio. En Andalucía, los alumnos y alumnas de la escolaridad tienen garantizada la gratuidad de los libros de texto. Por otro lado, se mantiene la convocatoria general de becas, las becas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la beca 6000 y la beca Andalucía Segunda Oportunidad.

Por todo lo anterior, hablar de una eliminación de los planes de absentismo es, cuanto menos, incompleto. Para poder hablar de las medidas que se llevan a cabo en los centros ubicados en zonas con necesidades de transformación social es necesario analizar todas las medidas de compensación educativa que siguen estando vigentes en las actuaciones dirigidas a estos centros y que continuarán estando entre las prioridades del Gobierno Andaluz. La educación en Andalucía persigue la universalización del éxito escolar y ello implica apostar por proporcionar más apoyos a quienes más lo necesitan.

Sevilla, 15 de marzo de 2013,
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de Los Pedroches, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-12/PE-001312 a 9-12/PE-001318

En respuesta a las preguntas formuladas relativas a proyectos de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Córdoba, se relaciona en el siguiente cuadro la asignación de fondos a cada uno de los GDR, correspondiente al importe de Gasto Público recibido en el Marco 2007-2013.

GDR	Importe Gasto Público (€)
GDR de Los Pedroches	4.001.233
GDR del Medio Guadalquivir	3.138.953
GDR del Valle del Alto Guadalquivir	4.091.397
GDR de la Campiña Sur Cordobesa	3.497.371
GDR de Guadajoz y Campiña Este	2.962.841
GDR de la Subbética Cordobesa	3.322.193
GDR de Sierra Morena Cordobesa	3.494.663

Asimismo, le comunico que la información referente a cada uno de los 52 Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía se encuentra disponible a la ciudadanía y actualizada permanentemente en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, concretamente en el siguiente enlace:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/desarrollo-rural-sostenible/index.html>

Los datos referentes a cada uno de los proyectos subvencionados se pueden encontrar en la página web de los Grupos de Desarrollo Rural, las cuales se detallan en el cuadro que se adjunta.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

ANEXO 9-12/PE-001312 A 9-12/PE-001318

Relación de las páginas web de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Córdoba:

GDR de Los Pedroches	www.adroches.org
GDR del Medio Guadalquivir	www.medioguadalquivir.org
GDR del Valle del Alto Guadalquivir	www.guadiato.com
GDR de la Campiña Sur Cordobesa	www.red-adeco.com
GDR de Guadajoz y Campiña Este	www.adegua.com
GDR de la Subbética Cordobesa	www.gruposubbetica.com
GDR de Sierra Morena Cordobesa	www.sierramorecordobesa.org

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Medio Guadalquivir, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-12/PE-001312**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Valle del Alto Guadalquivir, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-12/PE-001312**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Campiña Sur cordobesa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-12/PE-001312**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001316, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-12/PE-001312**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Subbética cordobesa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-12/PE-001312**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de La Sierra Morena cordobesa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-12/PE-001312**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001338, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Córdoba, se adjunta listado con la información requerida extraída del Sistema Integrado Júpiter de Contabilidad de la Junta de Andalucía.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

ANEXO 9-12/PE-001338

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (II)	ADAMUZ	1.510,00
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (II)	ADAMUZ	5.850,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	ADAMUZ	20.792,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	ADAMUZ	77.746,00
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (II)	AGUILAR DE LA FRONTERA	383,00
MANTENIMIENTO MECANIZADO DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (II)	AGUILAR DE LA FRONTERA	1.485,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	AGUILAR DE LA FRONTERA	10.956,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	AGUILAR DE LA FRONTERA	35.945,00
DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE TRABAJOS URGENTES PARA EL AÑO 2009 DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	ALCARACEJOS	1.526,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	BELMEZ	8.514,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	BELMEZ	53.600,00
CONV. COLAB. CMA-AMAYAA-AGAPA-CASTO MARTÍNCARRASCO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	600,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-FELIX NAVAS NAVAS PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	3.140,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-FELIX NAVAS NAVAS PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	3.140,00
CONV. COLAB. CMA-ANTONIO SERENA PAREDES PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E1000068	BLÁZQUEZ	3.600,00
CONV. COLAB. CMA-AMAYAA-AGAPA-CASTO MARTÍNCARRASCO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	4.267,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JACINTO SERRANO CAPARROS PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E1000068	BLÁZQUEZ	5.082,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-MARÍA NAVAS RINCÓN PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	8.450,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	BLÁZQUEZ	10.922,00
CONV. COLAB. CMA-ROSA MARÍA RUEDA INFANTE PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	15.600,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-HERMANOS MORILLO-VELARDE, S.C. PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	22.400,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-LOMA DEL DESCANSO SCP PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	BLÁZQUEZ	49.449,00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE BUJALANCE (CÓRDOBA).	BUJALANCE	16.237,00
EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE BUJALANCE (CÓRDOBA).	BUJALANCE	273.395,00
DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS DEMOLICIÓN EN CABRA	CABRA	31.100,10
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS URGENTES RELATIVOS A LA RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO	CABRA	695,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	CABRA	5.798,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	CABRA	23.628,00
EDAR Y COLECTORES DE CARCABUEY	CARCABUEY	959.576,85

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	CARCABUEY	4.567,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	CARCABUEY	14.820,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	CARDEÑA	8.021,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	CARDEÑA	26.033,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	CARDEÑA	66.033,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	CARDEÑA	154.030,00
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS URGENTES RELATIVOS A LA RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO	CARPIO (EL)	513,00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA).	CASTRO DEL RIO	15.723,00
EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE CASTRO DEL RIO (CÓRDOBA).	CASTRO DEL RIO	208.447,00
RECUPERACIÓN DEL CAUCE DEL RIO GUADAJAZO A SU PASO POR CASTRO DEL RIO	CASTRO DEL RIO	2.360.050,96
REDACCIÓN POT A.U. CÓRDOBA	CÓRDOBA	89.338,88
TRABAJOS DE REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	83.608,02
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS URGENTES RELATIVOS A LA RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO	CÓRDOBA	972,00
SERVICIO PARA EL DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	CÓRDOBA	1.752,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	CÓRDOBA	26.498,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	CÓRDOBA	88.855,00
DISMINUCIÓN DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ACTIVIDAD AGRARIA	CÓRDOBA	21.204,36
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	ESPIEL	78.348,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	ESPIEL	182.323,00
CONV. COLAB. CMA-LUIS CALZADILLA RIVERA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	1.200,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JOSÉ LEDESMA GRANADO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.105,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JOSÉ LEDESMA GRANADO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.105,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-AMELIA MAHEDERO CANO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.496,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-AMELIA MAHEDERO CANO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.496,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
CONV. COLAB. CMA-CONCEPCIÓN PEQUEÑO PEQUEÑO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.900,00
CONV. COLAB. CMA-CONCEPCIÓN PEQUEÑO PEQUEÑO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.900,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-EUGENIO CANO SÁNCHEZ PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	4.050,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-HEREDEROS DE ESCOLÁSTICO JURADO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	5.355,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-HEREDEROS DE ESCOLÁSTICO JURADO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	5.355,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JOSÉ D'14NIEL MAROTO RIVERA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	4.078,00
CONV. COLAB. CMA-AMELIA MADRID LÓPEZ E HIJOS, C.B. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LIFE+NATURALEZA "CONSERVACIÓN Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	7.900,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-BRAULIO AGREDANO AGREDANO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	6.583,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JOSÉ RODRÍGUEZ DURÁN PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	8.387,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JOSÉ RODRÍGUEZ DURÁN PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	8.387,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-INÉS MANUEL ÁNGEL OJEDA MAHEDERO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	3.007,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-MARÍA PILAR ESCOBAR PEQUEÑO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/1000068	FUENTE OBEJUNA	9.900,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-MARÍA PILAR ESCOBAR PEQUEÑO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	9.900,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-(ENESA SAN ARCADIO, S.C.P. PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	12.100,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-ENRIQUE CASTILLEJO ARANDA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	12.365,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-JOSÉ MARÍA GUERRA RODRÍGUEZ PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	13.800,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-DELFINA GUERRA VENTÍN PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	14.400,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-AGRÍCOLA MANZANARO, S.A. PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	39.000,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-CABANILLAS CALDERÓN, C.B. PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	39.000,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-41ABANILLAS CALDERÓN, C.B. PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	FUENTE OBEJUNA	39.000,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-ESPERANZA NOGUERO MANZANO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/1000068	GRANJUELA (LA)	6.369,00
CONV. COLAB. CMA-TOMÁS FLORES BARBERO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	4.940,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-INÉS MARÍA ARANDA LEDESMA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	9.609,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-INÉS MARÍA ARANDA LEDESMA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	9.609,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-ANTONIO ARANDA MORENO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	10.028,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-ANTONIO ARANDA MORENO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	10.028,00
CONV. COLAB. CMA-AMAIA-AGAPA-ROQUE ARANDA MORENO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	22.379,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-FELICIDAD GARCÍA LEDESMA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	25.854,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-FELICIDAD GARCÍA LEDESMA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	GRANJUELA (LA)	25.854,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	HINOJOSA DEL DUQUE	2.974,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	HINOJOSA DEL DUQUE	9.653,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE TRABAJOS URGENTES PARA EL AÑO 2009 DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	HORNACHUELOS	2.556,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	HORNACHUELOS	12.288,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	HORNACHUELOS	26.145,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	HORNACHUELOS	39.618,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	HORNACHUELOS	186.711,00
IMPERMEABILIZACIÓN PRESA DE IZNÁJAR	IZNÁJAR	252.512,40
DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA).	IZNÁJAR	13.969,00
EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA).	IZNÁJAR	125.421,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	LUCENA	2.504,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	LUCENA	7.150,00
RESTAURACIÓN DE MÁRGENES, ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO URBANO CREACIÓN DE PARQUE DE RIBERA EN GUADALQUIVIR EN MONTORO	MONTORO	3.176.932,94
DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE TRABAJOS URGENTES PARA EL AÑO 2009 DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	MONTORO	1.075,00
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS URGENTES RELATIVOS A LA RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO	MONTORO	1.391,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	MONTORO	1.462,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	MONTORO	5.395,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	MONTORO	105.782,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	MONTORO	141.052,00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA)	NUEVA CARTEYA	18.571,00
EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA).	NUEVA CARTEYA	305.734,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	OBEJO	31.136,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	OBEJO	50.827,00
DEPOSITO ABASTECIMIENTO PALMA DEL RIO	PALMA DEL RIO	40.309,47
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	PALMA DEL RIO	3.064,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	PALMA DEL RIO	9.945,00
EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE PALMA DEL RIO (CÓRDOBA)	PALMA DEL RIO	52.521,00
DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CÓRDOBA)	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	18.728,00
EJECUCIÓN DE OBRAS DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CÓRDOBA).	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	445.125,00
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS URGENTES RELATIVOS A LA RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO	POSADAS	1.391,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011.	POSADAS	3.134,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	POSADAS	10.400,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	POSADAS	13.896,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	POSADAS	72.328,00
REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL DESLINDE DE VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA	PRIEGO DE CÓRDOBA	500,00
SERVICIO PARA EL DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	PRIEGO DE CÓRDOBA	1.026,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	PRIEGO DE CÓRDOBA	4.095,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	PUENTE-GENIL	1.532,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	PUENTE-GENIL	4.973,00
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SELLADO DEL VERTEDERO DE R.U. DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA).	PUENTE-GENIL	34.466,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	RUTE	4.637,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	RUTE	15.048,00
DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE TRABAJOS URGENTES PARA EL AÑO 2009 DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	SANTAELLA	2.556,00
CONV. COLAB. CMA-ANTONIO FLORENCIO FELIPE PAREDES PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	1.406,00
CONV. COLAB. CMA-ANTONIO CASTILLEJO ARANDA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	1.867,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-FRANCISCO BARBERO LÓPEZ PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	6.210,00
CONV. COLAB. CMA-FRANCISCO DELGADO ARANDA PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	7.154,00
CONV. COLAR. CMA-SIERRAMOL, C.B. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERVACIÓN Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	7.327,00
CONV. COLAB. CMA-PEDRO MUÑOZ MARQUINO PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	8.158,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-FRANCISCO BARBERO LÓPEZ PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	8.161,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIO	IMPORTE
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-TOMÁS, CAMBRÓN INFANTE PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	11.833,00
CONV. COLAB. CMA-AGAPA-TOMÁS CAMBRÓN INFANTE PARA EL DESARROLLO DEL PYTO. LIFE+NATURALEZA "CONSERV. Y GESTIÓN EN LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES ESTEPARIAS DE ANDALUCÍA", LIFE08NAT/E/000068	VALSEQUILLO	14.123,00
DESVÍO FLUJO DE AGUA EN EMBALSE CORDOBILLA PARA GARANTIZAR TODOS LOS USOS ACTUALES DEL MISMO	VARIOS MUNICIPIOS	8.103,88
PYTO ALIVIADEROS DESAGÜES Y 91ST. PREVENCIÓN DE LAS PRESAS RÍOS GUADIATO Y YEGUAS.	VARIOS MUNICIPIOS	209.603,64
MEJORA ABASTECIMIENTO A ALGALLARÍN, MONTORO Y LA ALDEA EL TEJAR. (BENAMEJÍ).	VARIOS MUNICIPIOS	528.045,84
DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE TRABAJOS URGENTES PARA EL AÑO 2009 DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	VICTORIA (LA)	3.502,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN 3E LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II):	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	1.776,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	3.395,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	11.018,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	10.492,00
REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL DESLINDE DE VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	652,00
SERVICIO PARA EL DESLINDE, MODIFICACIÓN DE TRAZADO Y AMOJONAMIENTO DE DIVERSAS VÍAS PECUARIAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN Y SEVILLA	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	1.026,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	4.128,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	VILLANUEVA DEL DUQUE	1.290,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	VILLANUEVA DEL DUQUE	7.418,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	VILLANUEVA DEL REY	24.855,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FASE II)	VILLANUEVA DEL REY	152.650,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.946,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	8.678,00
CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN 2E LA RED VIARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, (FASE II)	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	187.443,00
TTSS PREVENTIVOS EN MONTES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIADOS. CÓRDOBA	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	238.742,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2010-2011	ZUHEROS	5.368,00
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN CÓRDOBA 2011-2012	ZUHEROS	5.623,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestación parcial

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes, le informo que mediante Acuerdo de 24 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOJA núm. 152, de 3 de agosto de 2012, se aprueban un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014. Concretamente, en el apartado tercero, se articulan medidas para la reducción de gastos derivados de contratos de arrendamientos de inmuebles suscritos por las Consejerías, entidades instrumentales y consorcios de la Administración de la Junta de Andalucía.

A este respecto, le informo que actualmente se está trabajando en la ejecución de dichas medidas, dado que en algunos casos se trata de la venta de inmuebles, para lo que hay que llevar a cabo el correspondiente trámite administrativo, y en otros casos las sedes que han quedado vacantes han sido ocupadas por otro organismo de la Junta de Andalucía, en el caso de provincias con dificultades para encontrar inmuebles. Todas estas medidas forman parte de un proceso organizativo-administrativo complejo que está por concluir.

En base a todo lo expuesto, se adjunta cuadro con la relación de sedes y subsedes de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que han sido eliminadas o reorganizadas.

18 de febrero de 2013.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

ANEXO 9-13/PE-000005

SEDE/SUBSEDE	OBSERVACIONES
Secretaría General de Ordenación del Territorio	Se trasladó desde su antigua sede hasta la Casa Rosa (propiedad de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente). De esta forma, los Servicios Centrales de la Consejería quedan distribuidos en cuatro sedes, en vez de cinco como al inicio de la presente Legislatura.
Unidad Administrativa en Adra de la Oficina Comarcal Agraria de La Mojonera (Almería).	Se extingue el contrato de arrendamiento por traslado a las dependencias de la Junta de Andalucía. Se consigue un ahorro anual de 4.096,79 euros.
Oficina Local Agraria de Chiclana	Reducción en la mensualidad de un 40% (401,06 euros).
Oficina Local Agraria de Jimena	Reducción en la mensualidad de un 25% (101,89 euros).
Dirección General de la Cuenca Atlántica de la Agencia del Agua	Finalización del contrato de arrendamiento el 31 de julio de 2012. Ahorro de 12.900 euros al mes.
Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz	Finalización del contrato de arrendamiento el 31 de diciembre de 2011. Ahorro de 8.636 euros al mes.
Sv. de Protección Ambiental (Córdoba)	Traslado de este Servicio, ubicado actualmente en locales alquilados, a las dependencias de la Delegación Territorial de Córdoba. Supone un ahorro anual de 38.000 euros.
Delegación Territorial de Granada.	Se trasladan los servicios de la antigua Delegación Provincial de Medio Ambiente al complejo administrativo de Almanjáyar, sede de varias Delegaciones Territoriales, fusionándose con la antigua Delegación de Agricultura y Pesca. Esta concentración de sedes supone un ahorro total anual de 482.925,36 euros.
Delegación Territorial de Huelva.	Finalización del contrato de alquiler de locales para archivo histórico, suponiendo un ahorro de 13.697,88 euros anuales.
Delegación Territorial de Jaén.	Reducción del contrato de arrendamiento del edificio principal de la antigua Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en un 7%. Asimismo, se finaliza el contrato de arrendamiento del edificio donde se ubicaban otros servicios de esta Delegación, suponiendo un ahorro de 4.571,84 euros al mes.
Delegación Territorial de Málaga.	Reducción del contrato de arrendamiento en un 20%.
Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla.	Finalización del contrato de arrendamiento en abril de 2012. Ahorro de 11.212,71 euros al mes.
Oficina Provincial de AGAPA en Almería.	Traslado a la Delegación Territorial de la Consejería en Almería. Supone un ahorro anual de 34.477,68 euros.
Oficina Provincial de AGAPA en Cádiz.	Traslado a la Delegación Territorial de la Consejería en Cádiz. Supone un ahorro anual de 28.599,60 euros.
Oficina Provincial de AGAPA en Granada.	Traslado a la Delegación Territorial de la Consejería en Granada. Supone un ahorro anual de 33.998,47 euros.
Oficina Provincial de AGAPA en Huelva.	Traslado a la Delegación Territorial de la Consejería en Huelva. Supone un ahorro anual de 31.641,16 euros.
Oficina Local Agraria de Adra (Almería).	Finalización del contrato de arrendamiento el 1 de julio de 2012. Supone un ahorro anual de 3.361,80 euros.
Oficina Comarcal Agraria de Lebrija (Sevilla).	Finalización del contrato de arrendamiento de plazas de garaje el 31 de agosto de 2012. Supone un ahorro anual de 2.770,44 euros.
Oficina Local Agraria de Rota (Cádiz).	Finalización del contrato de arrendamiento el 30 de septiembre de 2012. Supone un ahorro anual de 3.985,08 euros.
Nave de Inspección Pesquera en Málaga	Finalización del contrato el 18 de junio de 2012, reubicándose en las dependencias provinciales de La Consejería. Supone un ahorro de 49.023 euros.
Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Oriental (Málaga).	Finalización del contrato en noviembre de 2011. Traslado a la Delegación Territorial de la Consejería en Málaga. Supone un ahorro de 4.896 euros.
Servicios Centrales Agencia del Medio Ambiente y Agua (Avda. Américo Vespucio)	Finalización del contrato de arrendamiento de los módulos D8, D9, B1 a B7 en diciembre de 2012. Ahorro de 13.612,31 euros al mes.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

SEDE/SUBSEDE	OBSERVACIONES
Servicios Centrales Agencia del Medio Ambiente y Agua (Avda. Américo Vespucio)	Reducción de la cuota de arrendamiento de los módulos C2 a C7, E4 a E9, suponiendo un ahorro de 81.081,31 euros anuales en el ejercicio 2012.
Gerencia de la Agencia del Medio Ambiente y Agua en Jaén	Finalización del contrato de arrendamiento en diciembre de 2012. Ahorro de 3.870,61 euros al mes.
Gerencia de la Agencia del Medio Ambiente y Agua en Almería	Reducción de la cuota de arrendamiento, suponiendo un ahorro de 5.251,56 euros anuales en el ejercicio 2012.
Gerencia de la Agencia del Medio Ambiente y Agua en Córdoba	Reducción de la cuota de arrendamiento, suponiendo un ahorro de 7.515,44 euros anuales en el ejercicio 2012.
Gerencia de la Agencia del Medio Ambiente y Agua en Granada	Reducción de la cuota de arrendamiento, suponiendo un ahorro de 5.090,59 euros anuales en el ejercicio 2012.
Gerencia de la Agencia del Medio Ambiente y Agua en Málaga	Reducción de la cuota de arrendamiento, suponiendo un ahorro de 23.351,15 euros anuales en el ejercicio 2012.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000014, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cesión al Ayuntamiento de Bornos de un edificio titularidad de la Junta de Andalucía

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la cesión de un edificio al Ayuntamiento de Bornos, le informo que en noviembre de 2011 el citado Ayuntamiento solicita la cesión gratuita del centro cooperativo de Bornos y de la parcela contigua para llevar a cabo el proyecto “Iniciativa de Desarrollo Local para Coto de Bornos”, el cual contempla la disposición de los citados bienes inmuebles.

En la actualidad se está realizando la depuración física y jurídica de dichos bienes de conformidad a lo dispuesto en la legislación de patrimonio de la Junta de Andalucía y la Ley 1/2011, de 17 de febrero, sin haberse dictado resolución en sentido alguno.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de una depuradora en el Pantano de Bornos

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la construcción de una planta depuradora en el pantano de Bornos, le informo que existe un proyecto para la construcción de la planta depuradora de aguas residuales urbanas de la localidad de Bornos, que se ubica en las proximidades del citado pantano. El proyecto se encuentra redactado y la obra está presupuestada y programada para los años 2013 y 2014, con cargo a los fondos FEDER del Marco 2007-2013.

1 de abril de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000044, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto “Ruta de la Almadraba” en la localidad de Barbate

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al proyecto “Ruta de la Almadraba” en la localidad de Barbate, le informo que las actuaciones de transformación de la embarcación se abordaron con cargo al proyecto denominado “Refuerzo de las actuaciones de ordenación, protección y recuperación de los recursos pesqueros y marisqueros andaluces”, cuya ejecución de le encomendó a la extinta Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., mediante Orden de 5 de diciembre de 2007 de la antigua Consejería de Agricultura y Pesca.

El coste total de la adecuación de la embarcación ascendió a 284.605,51 euros, estando financiado únicamente por la Consejería de Agricultura y Pesca. Los trabajos de reforma se desarrollaron de enero a diciembre de 2008.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000046, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autorizaciones de pesca en reserva pesquera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las autorizaciones de pesca en la Reserva de Pesca del río Guadalquivir, le informo que la pesca profesional en la citada Reserva de Pesca está permitida con las limitaciones establecidas en la Orden de 16 de junio de 2004, por la que se declara una Reserva de Pesca en la desembocadura del río Guadalquivir, modificada posteriormente por la Orden de 6 de julio de 2010.

Las embarcaciones de la modalidad de cerco autorizadas de forma excepcional e improrrogable para la pesca en la zona D de la Reserva, en el período comprendido entre el 13 de julio y el 30 de septiembre de 2010, de conformidad con la disposición transitoria única de la citada Orden de 6 de julio de 2010, no llegaron a ejercer dicha actividad, por lo que no es posible efectuar valoración de los resultados obtenidos.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000047, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de interpretación del atún en la localidad de Barbate

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Centro de Interpretación del Atún en la localidad de Barbate, le informo que el coste de la adecuación, equipamiento y dotación de material divulgativo del citado Centro fue de 302.653,55 euros.

Las actuaciones de remodelación y acondicionamiento del local donde se ubica el Centro de Interpretación se abordaron con cargo al proyecto denominado "Refuerzo de las actuaciones de ordenación, protección y recuperación de los recursos pesqueros y marisqueros andaluces", cuya ejecución se le encomendó a la extinta Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., mediante la Orden de 5 de diciembre de 2007 de la antigua Consejería de Agricultura y Pesca. Este proyecto únicamente fue financiado por la citada Consejería.

Por último, se adjunta listado con la relación de bienes muebles y equipamiento cedidos al Ayuntamiento de Barbate.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

ANEXO 9-13/PE-000047

MOBILIARIO

2 Mostradores.

30 Bancos.

Vitrina.

3 Expositores pequeños de folletos.

8 Urnas con material expositivo.

Módulos expositivos.
2 Líneas de focos con puntos de luz.
15 Persianas.
11 Cuadros.
2 Mesa de trabajo.
Mesita mediana apoyo.
Estantería.
2 Radiadores de aceite.
4 Sillas oficina.
Cajonera.

EQUIPOS AUDIOVISUALES

Plasma de 50" + reproductor +Maqueta de almadraba para proyección.
Equipo de sonido.
Plasma de 60".
Reproductor.

OTROS

Caja registradora.
3 extintores.
Armario de limpieza equipado.
Bandera.
Calculadora.
Cajas de folletos.

MATERIALES EXPUESTOS CEDIDOS POR LA OPP 51 y ALMADRABA CABO DE PLATA

Útiles antiguos de la pesca.
Cuchillo ronqueador.
Sal.
Aguja para redes.
Cinturón esparto para jalar.
Perforadora de corcho. Poleas.
Vitrina con herramientas antiguas diversas.
Redes y boyas.
Ancas en exterior cedidas por la almadraba Cabo Plata.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Almería durante 2013

Formulada por Excma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Almería durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Cádiz durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Cádiz durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000106, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Córdoba durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Córdoba durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Granada durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Granada durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000128, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Huelva durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Huelva durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000139, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Málaga durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Málaga durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Sevilla durante 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Sevilla durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el municipio de El Ejido durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el municipio de El Ejido durante 2013, le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 164,1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remitimos a la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 (BOJA núm. 254, de 31 de diciembre de 2012), así como a su anexo de inversiones, donde podrá consultar las inversiones previstas para el año 2013.

18 de marzo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000285, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mantenimiento y restauración del patrimonio eclesiástico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El artículo 46 de la Constitución Española llama a los poderes públicos a constituirse en garantes de la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico español. Respondiendo a tal mandato constitucional, el Estatuto de Autonomía de Andalucía sitúa la protección y el realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyéndole en su artículo 13.27 competencia exclusiva sobre esta materia. En desarrollo de esa competencia, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía desarrolla los instrumentos necesarios para la tutela de nuestro Patrimonio Histórico.

La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía fija como los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Así, la Administración podrá ordenar a dichos propietarios la ejecución de obras o la adopción de las previsiones y medidas necesarias para la conservación de los bienes. No obstante, la obligada ejecución subsidiaria en los casos en que no se atiendan por sus propietarios las órdenes de ejecución, así como el importantísimo número de bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma, obligó al desarrollo, por parte de la Consejería de Cultura, de un Programa de Conservación y Restauración que diera respuesta y ayuda a ese “deber de conservación”.

Para el cumplimiento del objetivo anteriormente citado: la conservación del Patrimonio Histórico Andaluz, se ha realizado por parte de la Consejería de Cultura y Deporte un considerable número de intervenciones de restauración en bienes del Patrimonio Andaluz. Las intervenciones realizadas han comprendido lógicamente, además del coste de las propias actuaciones, todos los estudios, análisis, proyectos, etc., imprescindibles para llevarlas a cabo. Con cargo al citado programa de conservación y restauración citado, son destacables las actuaciones realizadas en estos años en el numeroso patrimonio de arquitectura religiosa

de Andalucía; inmuebles y muebles de indudable valor y relevancia dentro del territorio y del Patrimonio Histórico andaluz.

Las inversiones en mantenimiento, conservación y restauración del Patrimonio Histórico eclesiástico, realizadas por la Consejería de Cultura y Deporte, entre los años 2007/2011, ascienden a 39.815.723,00 Euros. Estas intervenciones sobre el patrimonio religioso se han ejecutado, por una parte, para dar cumplimiento a los diferentes Convenios de Colaboración firmados con los Obispos y Diócesis Andaluzas para la restauración del Patrimonio Histórico propiedad de la Iglesia Católica; y por otra, con cargo a proyectos o intervenciones concretas, dentro de la programación anual de inversiones de conservación y restauración de la Consejería.

Se adjuntan tablas de inversión provincializadas en el citado periodo.

Respecto a las contrapartidas que se han establecido a la Iglesia Católica por las aportaciones públicas realizadas en esas actuaciones de mantenimiento o restauración de su patrimonio, decirle que:

El Patrimonio Histórico andaluz es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los andaluces a la cultura universal. Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando.

Los textos normativos de referencia no sólo reconocen la innegable función social que tiene todo el Patrimonio Histórico, sino que es precisamente la propia sensibilidad de los ciudadanos hacia esos bienes, el valor que ellos les dan, lo que justifica que: en primer lugar, los bienes lleguen a formar parte de nuestro patrimonio histórico, sea quien sea su propietario; y en segundo lugar, justifica también la importante inversión pública destinada a su protección y conservación.

Como objetivo último, La ley de Patrimonio de Andalucía no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar dichas obras. La Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía regula, dentro de las obligaciones de las personas o entidades titulares de Bienes de Interés Cultural, cómo se deberá permitir la visita pública gratuita, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados, constando esta información de manera accesible y pública a los ciudadanos en lugar adecuado del Bien de Interés Cultural.

Así, La Consejería de Cultura y Deporte, en la reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, celebrada el pasado 19 de febrero de 2013, fijó como uno de los principales puntos del Orden del Día, el trasladar a los representantes de las Diócesis andaluzas la obligación del cumplimiento de la Ley; estableciéndose en dicha reunión un plazo de 2 meses para facilitar el acceso público y gratuito a los bienes declarados de interés cultural.

En Andalucía están declarados más de 2.500 Bienes de Interés Cultural con la Categoría de Monumento, de los cuales, un importante porcentaje son propiedad de la Iglesia Católica. No obstante, el número de bienes propiedad de la Iglesia Católica, de claro interés patrimonial y que han recibido inversión pública para su conservación, es mucho mayor. Así, en la citada reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, se trasladó por la Consejería a los representantes de las Diócesis andaluzas, en lógico criterio de reciprocidad, que dichos bienes deben tener también un régimen de visita pública y gratuita. Esta

propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte, contrapartida por la importante inversión pública realizada en estos bienes de la Iglesia, completará el objetivo de la Ley: el acceso a los bienes que constituyen el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

**INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA
2007/2011**

ALMERÍA		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia parroquial	Alhabia	32.390,80
Catedral de Almería	Almería	89.972,39
Iglesia Ntra. Sra. Misericordia	Almócita	29.532,25
Iglesia parroquial	Canjáyar	26.000,00
Iglesia de San Isidoro	Chirivel	65.510,78
Iglesia de San Andrés	Fondón	223.670,73
Iglesia de los Agustinos	Huécija	1.282.036,82
Iglesia de la Asunción	Huércal-Overa	104.892,13
Iglesia parroquial	Laroya	32.520,00
Basílica Ntra. Sra. de las Mercedes	Orla	65.113,44
Iglesia Ntra. Sra. del Rosario	Santa Fe de Mondújar	54.436,75
Iglesia de la Encarnación	Tabernas	50.000,00
Iglesia de Santiago	Vélez Blanco	2.322,40
Convento de la Inmaculada	Vélez Rubio	4.066, 52
Iglesia de la Encarnación	Vélez Rubio	105.838,68
Restauración Bienes Muebles Diócesis Almería		12.000,00

CÁDIZ		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de San Jorge	Alcalá de los Gazules	700,00
Iglesia de Ntra. Sra. de la Palma	Algeciras	35.187,00
Iglesia de San Agustín	Arcos de la Frontera	53.028, 50
Iglesia de San Antonio Abad	Arcos de la Frontera	276.636,47
Iglesia de Santa María la Mayor	Arcos de la Frontera	197.653,78
Iglesia de San Pedro	Arcos de la Frontera	2.215,60
Santuario del Cristo del Romeral	Arcos de la Frontera	1.856,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

Iglesia de Santo Domingo	Bornos	17.580,54
Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen	Cádiz	1.740,00
Iglesia de San Lorenzo	Cádiz	40.821,87
Iglesia de San Antonio	Cádiz	7.795,20
Catedral de Santa Cruz	Cádiz	2.550.796,03
Convento Ntra. Sra. del Rosario y Sto. Domingo	Cádiz	20.734,33
Iglesia Divina Pastora	Cádiz	70.125,07
Basílica de La Merced	Jerez de la Frontera	2.923, 20
Iglesia de Santo Domingo	Jerez de la Frontera	2.668,00
Iglesia de San Marcos	Jerez de la Frontera	20.901,59
Iglesia de Santiago	Jerez de la Frontera	1.942.246,12
Iglesia de San Miguel	Jerez de la Frontera	240.973,64
Cartuja de la Defensa	Jerez de la Frontera	4.709,60
Santuario de Ntra. Sra. de los Ángeles	Jimena de la Frontera	626.819,70
Iglesia de Santa María Coronada	Medina Sidonia	2.772,40
Convento de San Francisco	Medina Sidonia	25.056,00
Iglesia de Santa María Magdalena	Puerto Serrano	1.438,40
Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores	Sanlúcar de Barrameda	12.000,00
Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Sanlúcar de Barrameda	7.194,32
Iglesia de la Trinidad	Sanlúcar de Barrameda	12.000,00
Iglesia de Santa María Coronada	San Roque	7.997, 28
Iglesia de San Mateo	Tarifa	12.000,00

CÓRDOBA		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Convento de Santa Clara	Belalcázar	19.756,09
Iglesia de San Francisco	Belalcázar	36.408,54
Iglesia de los cinco Mártires de Marruecos	Belalcázar	23.250,00
Convento Carmelitas Descalzas	Benamejí	29.871,59
Iglesia de la Asunción	Cabra	15.900,00
Mezquita-Catedral	Córdoba	10.648,80
Convento de Santa Marta	Córdoba	72.861,95
Iglesia de Santa Ana	Córdoba	24.000,00
Colegiata de San Hipólito	Córdoba	95.276,95
Iglesia de San Agustín	Córdoba	3.551.140,34
iglesia de Santiago	Córdoba	5.394,00
Iglesia y Claustro de San Francisco	Córdoba	406.710,39
Torre Santo Domingo de Silos	Córdoba	166.193,18
Iglesia de la Asunción	Dos Torres	211.130,63
Ermita de Ntra. Sra. del Castillo	Hinojosa del Duque	91.666,01
Iglesia de Santiago	Lucena	14.810,88
Iglesia de San Mateo	Lucena	130.308,81
Iglesia de la Asunción	Montemayor	116.019,76
Convento de Santa Clara	Montilla	30.336,86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

Convento de San Lorenzo	Montilla	6.211,80
Iglesia del Carmen	Montoro	234.952,29
Iglesia del Salvador	Pedroche	75.662,81
Iglesia de la Asunción	Priego de Córdoba	21.212,00
Iglesia de la Asunción	Santaella	207.517,50
Restauración Bienes Muebles Diócesis Córdoba		22.443,01

GRANADA		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de la Encarnación	Alhama de Granada	169.247,30
Iglesia Mayor Concatedral	Baza	21.570,51
Iglesia Parroquial	Beas de Guadix	55.402,42
Iglesia de San Miguel	Cástaras	325.498,15
Iglesia Parroquial de la Anunciación	Galera	481.299,08
Abadía del Sacromonte	Granada	18.967,06
Convento de San Jerónimo	Granada	2.256,20
Convento de San Antón	Granada	31.807,78
Iglesia de Santo Domingo	Granada	1.560.302,96
Iglesia de San José	Granada	7.960,66
Iglesia de la Magdalena	Granada	59.549,53
Basílica de Ntra. Sra. de las Angustias	Granada	7.403,19
Convento de Santa Isabel La Real	Granada	1.948,85
Iglesia de San Juan de los Reyes	Granada	96.675,26
Colegiata de los Santos Justo y Pastor	Granada	217.800,71
Catedral de Granada	Granada	99.991,35
Iglesia San Miguel Arcángel	Guadix	4.234,00
Iglesia de San Francisco	Guadix	19.050,91
Iglesia de Santa María la Mayor	Huércar	3.935,37
Iglesia de la Encarnación	Mora	25.372,99
Iglesia Parroquial	Júbar	14.486,70
Iglesia de Ntra. Sra. de la Anunciación	La Calahorra	59.775,00
Iglesia Parroquial	Láchar	9.300,00
Iglesia de la Encarnación	Lanjarón	18.000,00
Iglesia Parroquial de la Anunciación	Lanteira	10.386,79
Iglesia de San Gabriel	Loja	404.837,83
Iglesia Parroquial	Purullena	42.000,00
Restauración Bienes Muebles Diócesis Granada/Guadix		6.939,32

HUELVA		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de San Martín	Almonaster la Real	272.105,98
Iglesia Asunción	Aracena	260.202,42
Ermita de San Mamés	Aroche	179.660,80
Iglesia de la Asunción	Aroche	1.500,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

Iglesia de las Angustias	Ayamonte	149.589,06
Iglesia de San Francisco	Ayamonte	65.708,48
Capilla del Nazareno	Bollullos Par del Condado	121.724,24
Iglesia de la Asunción	Bonares	1.000,00
Iglesia de la Magdalena	Cala	4.822,73
Iglesia de Santa Marina	Cañaveral de León	33.593,08
Iglesia Santiago Apóstol	Castaño del Robledo	284.477,35
Iglesia de los Remedios	Cortelazor	11.500,00
Iglesia Parroquial de San Miguel	Cumbres Mayores	34.089,20
Iglesia Parroquial	Cumbres de San Bartolomé	262.938,25
Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe	El Almendro	68.469,13
Iglesia del Salvador	Escacena del Campo	524,15
Iglesia de la Concepción	Galaroza	422,08
Iglesia de San Sebastián	Higuera de la Sierra	17.238,50
Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción	Hinojales	2.784,00
Ermita de la Soledad	Huelva	11.136,00
Ermita Ntra. Sra. del Valle	Manzanilla	6.327,80
Iglesia de la Purificación	Manzanilla	7.280,92
Iglesia de Ntra. Sra. de la Granada	Moguer	79.360,00
Iglesia de Santa María Magdalena	Paymogo	8.519,78
Iglesia de San Juan Bautista	San Juan del Puerto	161.810,14
Iglesia de la Asunción	Santa Olalla del Cala	822,79
Iglesia de Ntra. Sra. del Reposo	Valverde del Camino	721.621,15
Ermita de las Angustias	Villarrasa	169.935,03
Ermita de Santa Zita	Zufre	19.230,97
Restauración Bienes Muebles Diócesis Huelva		14.738,40

JAÉN		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Catedral	Baeza	86.109,96
Convento de las Carmelitas Descalzas	Baeza	15.467,40
Convento Sta. María Magdalena	Baeza	776,04
Iglesia de San Andrés	Baeza	100.754,70
Iglesia de San Mateo	Baños de la Encina	4.106,00
Ermita Cristo del Llano	Baños de la Encina	657.775,16
Catedral	Jaén	712.274,05
Monasterio de Santa Teresa	Jaén	11.901,60
Iglesia de San José	Jaén	40.130,23
Iglesia de San Ildefonso	Jaén	107.740,33
Convento de las Dominicas	Jaén	7.551,00
Convento de los Dominicos	La Guardia	5.660,27
Iglesia de Santa Marta	Martos	43.307,96
Iglesia de San Bartolomé	Torredelcampo	121.101,84
Convento de las Carmelitas Descalzas	Úbeda	7.287,60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

Iglesia de San Lorenzo	Úbeda	9.204,00
Santa María de los Reales Alcázares	Úbeda	2.071.919,59
Iglesia de Santa Isabel	Villacarrillo	27.832,28
Restauración Bienes Muebles Diócesis Jaén		11.385,00

MÁLAGA		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia Ntra. Sra. del Rosario	Algatocín	10.000,00
Convento de las Descalzas	Antequera	39.083,32
Convento de Santo Domingo	Antequera	58.754,00
Convento Ntra. Sra. de Belén	Antequera	4.616,80
Iglesia de San José	Antequera	2.923,20
Iglesia del Carmen	Antequera	1.712.212,30
Iglesia Colegial de San Sebastián	Antequera	692.195,52
Iglesia de San Pedro	Antequera	65.783,32
Iglesia Madre de Dios	Antequera	88.885,53
Iglesia de Santa Ana	Archidona	9.364,04
Iglesia de San Sebastián	Ardales	34.800,00
Iglesia Parroquial	Benarrabá	13.524,28
Iglesia de la Encarnación	Campillos	7.200,00
Iglesia Parroquial	Iznate	9.297,99
Catedral	Málaga	647.783,96
Iglesia de San Juan Bautista	Málaga	269.842,69
Iglesia de Los Santos Mártires Ciriaco y Paula	Málaga	451.830,99
Ermita del Monte Calvario	Málaga	28.572,40
Iglesia del Santo Cristo de la Salud	Málaga	149.331,14
Palacio Episcopal Málaga	Málaga	98.916,51
Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción	Parauta	87.859,56
Ermita de Jesús Nazareno	Riogordo	30.000,00
Iglesia de Santa Cecilia	Ronda	30.669,95
Iglesia Parroquial	Salares	18.728,00
Iglesia Santiago y Convento de San Francisco	Vélez-Málaga	615.790,14

SEVILLA		
INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de San Bartolomé	Aguadulce	59.991,43
Convento de las Dominicas	Bormujos	12.000,00
Iglesia de Santiago	Carmona	732.125,05
Iglesia de Santa María	Carmona	9.000,00
Iglesia de la Magdalena	El Arahál	4.000,00
Iglesia de la Victoria	Écija	309.938,25
Iglesia de Santa Bárbara	Écija	17.867,40
Iglesia de San Juan	Écija	600.370,50
Iglesia de Santo Domingo	Écija	10.364,60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

Iglesia de Santa Cruz	Écija	514.705,03
Iglesia de Santa María	Écija	28.870,54
Convento Florentinas	Écija	11.988,70
Iglesia de los Descalzos	Écija	5.050.113,45
Iglesia de San Pablo y Santo Domingo	Écija	6.797,60
Iglesia de la Asunción	Estepa	3.000,00
Iglesia de San Sebastián	Estepa	29.651,54
Iglesia de Santa María de las Nieves	Fuentes de Andalucía	42.500,00
Iglesia de Santa María de la Oliva	Lebrija	119.263,66
Iglesia de San Miguel	Lora de Estepa	54.792,62
Iglesia del Nazareno	Lora del Río	1.360,00
Iglesia de San Juan Bautista	Marchena	10.672,00
Convento de San Andrés	Marchena	2.607,80
Iglesia de San Miguel	Morón de la Frontera	133.815,71
Convento de las Descalzas	Osuna	20.593,00
Colegiata de San Juan Bautista	Osuna	12.500,00
Iglesia de San Luis	Peñaflor	33.744,46
Iglesia de San Juan Bautista	San Juan de Aznalfarache	15.946,91
Iglesia de San Gregorio	Sevilla	8.410,00
Iglesia de San Pedro	Sevilla	14.099,73
Iglesia de Santa Catalina	Sevilla	315.188,37
Iglesia de Santa María la Blanca	Sevilla	447.509,29
Iglesia de San Andrés	Sevilla	6.158,44
Iglesia de Santa Ana	Sevilla	495.730,48
Iglesia de El Salvador	Sevilla	48.871,20
Iglesia de San Nicolás de Bari	Sevilla	78.478,51
Iglesia de San Isidoro	Sevilla	8.968,44
Iglesia de San Alberto	Sevilla	6.043,60
Monasterio de Santa Inés	Sevilla	101.365,92
Iglesia de la Piedad, El Baratillo	Sevilla	78.756,61
Monasterio de San Leandro	Sevilla	27.698,38
Convento de San Francisco de Paula	Sevilla	1.160,00
Convento de San Antonio de Padua	Sevilla	1.490,00
Convento del Espíritu Santo	Sevilla	6.034,32
Convento Madre de Dios	Sevilla	5.730,40
Convento de Santa Rosalía	Sevilla	12.710,12
Convento de Santa Paula	Sevilla	47.217,48
Catedral	Sevilla	108.187,85
Iglesia de las Carmelitas	Utrera	40.210,00
Iglesia de Santa María de Mesa	Utrera	21.872,12
Iglesia de Santiago el Mayor	Villanueva del Río y Minas	101.541,33
Iglesia de la Purísima Concepción	Villaverde del Río	4.667,84

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000343, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones por parte de la Consejería de Turismo y Comercio en hotel ilegal en Zahora Riad, Barbate, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Delegación Territorial de Cádiz sobre las actuaciones llevadas a cabo por esta Consejería en el hotel ilegal en Zahora RIAD, en Barbate, se le informa que desde Marzo de 2009 la inspección de Turismo viene realizando un seguimiento del citado edificio, y que con fecha de octubre de 2010 la Guardia Civil de Cádiz efectuó denuncia en la que consta que el edificio en cuestión permanecía abierto al público, en base a la cual se incoa el expediente sancionador CA-031/11, resuelto en 08/03/2012 con la imposición a MISAJORA, S.L., como responsable de la prestación de servicios turísticos en el establecimiento "Residencial Zahora", la sanción de multa por importe de 3.505,90 euros, por la comisión de una infracción a la normativa turística, así como la sanción accesoria de suspensión de la actividad relativa a la prestación de servicios turísticos de alojamiento.

Al día de la fecha no consta que en el inmueble citado se esté ejerciendo la actividad de alojamiento turístico, encontrándose incluido en los planes de inspección programada para su seguimiento.

Sevilla, 27 de marzo de 2013
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000349, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en El Andévalo onubense

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía S.A. y la Delegación Territorial de Huelva sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el Andévalo Onubense durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en El Condado onubense

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía S.A. y la Delegación Territorial de Huelva sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el Condado Onubense durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en la Costa de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía S.A. y la Delegación Territorial de Huelva sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la Costa de Huelva durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones turísticas en la Sierra de Huelva**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, la Empresa Pública para el Turismo y Deporte de Andalucía S.A. y la Delegación Territorial de Huelva sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en la Sierra de Huelva durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el municipio de Guillena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y la Delegación Territorial de Sevilla sobre las inversiones de la Consejería de Turismo y Comercio en el municipio de Guillena (Sevilla) durante 2013 se informa que se desarrollarán aquellas actuaciones contempladas en el ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, bien sean aquellas derivadas de las concreciones particulares de esta provincia de las que se desarrollarán los proyectos previstos en los programas vigentes, entiéndanse como tales las Iniciativas de Turismo Sostenible, Planes Turísticos entre otras, así como las derivadas de programas generales que se enmarquen en su territorio.

Además se mantendrán las líneas de actuación marcadas por la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del turismo, que durante el año 2013 llevará a cabo la convocatoria de nuevas subvenciones cofinanciadas con fondos FEDER.

Esta convocatoria va dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector turístico, para el fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, creación y modernización de infraestructuras turísticas, considerando estratégicas aquellas líneas de actuación orientadas al emprendimiento, generación de empleo, innovación turística, desestacionalización, sostenibilidad económica, social y ambiental, entre otras.

Por último desde la Dirección General de Comercio, se van a realizar actuaciones encaminadas a revitalizar el sector comercial andaluz, tales como incentivar a pymes comerciales y a asociaciones de comerciantes al objeto de mejorar la formación profesional teórica y práctica de personas desempleadas que quieran emprender un negocio, con la finalidad última de propiciar su inserción laboral en el sector comercial andaluz.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación parcial

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

Con relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica, la Secretaría General para el Turismo, la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo y la Delegación Territorial de Málaga no constan deudas contraídas para el tercero referenciado en la iniciativa.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Ingenia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación parcial

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica y la Delegación Territorial de Málaga sobre si esta Consejería ha concedido subvenciones a la empresa Ingenia le informo por parte de la Consejería de Turismo y Comercio no se han concedido subvenciones a esta empresa.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000399, Pregunta relativa a repercusión del recorte en inversiones en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestación parcial

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Teniendo en cuenta las características de su pregunta, y a los efectos de contestar a la misma, le remito a los Diarios de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía del pasado 16 de noviembre de 2012 (DSPA núm. 20, Debate de Totalidad de presupuestos, 9-12 PL-3) y del 14 de febrero de 2013 (DSPA núm. 28, Interpelación en materia de inversiones, 9-12/I-1)

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Jaén (2012)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 7 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Los datos sobre ejecución tanto del presupuesto de ingresos, como de gastos (en todas sus fases de ejecución), se remiten mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento y se encuentran disponibles para los Grupos Parlamentarios a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, según lo dispuesto en el artículo 62 de la Resolución de 22 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se da publicidad a la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 27 de marzo de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

